



## **MANIFIESTO DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y MÉDICAS INVOLUCRADAS EN LA ATENCIÓN A PACIENTES CON ESOFAGITIS EOSINOFÍLICA, EN EL DÍA EUROPEO DE LA ESTA ENFERMEDAD**

Los representantes institucionales de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología y Clínica (SEAIC), Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica (SEICAP), Asociación Española de Gastroenterología (AEG), Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHNP), la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD), del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas (CGCODN), y del *European Consortium for Eosinophilic Diseases of the GI Tract* (EUREOS), organizaciones todas directamente implicadas en la atención a pacientes, formación e investigación de la esofagitis eosinofílica (EoE), se adhieren al espíritu y reivindicaciones del Día Europeo de la EoE, y manifiestan:

Que apoyamos plenamente la campaña organizada por los pacientes con esta enfermedad y sus familias, integrados en la Asociación Española de Esofagitis Eosinofílica (AEDESEO), y de otras organizaciones equivalentes a lo largo de diversos países europeos.

Las Organizaciones firmantes reconocemos el grave impacto que esta enfermedad, sus síntomas y sus complicaciones tienen sobre la salud y la calidad de vida de quienes la padecen, informamos de la epidemiología creciente de esta enfermedad, y advertimos de las necesidades actualmente no cubiertas de muchos pacientes, que abarcan desde su desconocimiento y retraso diagnóstico, a las frecuentes dificultades para obtener un tratamiento efectivo.

En este sentido, afirmamos que los pacientes de todas las edades necesitarían ser diagnosticados lo antes posible para impedir la progresión de los síntomas y su repercusión en la calidad de vida, así como las secuelas de la fibrosis esofágica resultantes de una enfermedad no tratada. Recocemos que es imprescindible la información a los profesionales para que reconozcan los síntomas de la enfermedad, y así orientar su diagnóstico. En especial, es esencial que los profesionales de Atención Primaria, puerta de entrada del paciente en el sistema sanitario, conozcan y reconozcan la enfermedad. Al mismo tiempo, es imprescindible abordar cambios organizativos en la Atención Especializada que permitan el pronto diagnóstico de la enfermedad, la gestión eficaz de los pacientes e, idealmente, la creación de unidades especializadas multidisciplinares para un abordaje integral de las personas que padecen esofagitis eosinofílica.

Por otro lado, reconocemos las limitaciones de las opciones de tratamiento disponibles para lograr y mantener la remisión de la enfermedad en todos los casos. En este



momento, muchos pacientes españoles con EoE no son capaces de controlar sus síntomas con las terapias actuales, y necesitarían de opciones aún no accesibles en España.

Por todo ello, solicitamos a las Administraciones Públicas y, entre ellas al Ministerio de Sanidad, que promuevan las medidas necesarias para:

- **Terminar con el infradiagnóstico de la EoE.** Es necesario que los Médicos de Familia y los Pediatras de Atención Primaria conozcan bien la enfermedad para estar alerta ante los síntomas precoces. Demandamos que establezcan programas de formación entre los profesionales sanitarios
- Que se adopten cambios organizativos capaces de facilitar a los profesionales sanitarios herramientas para que los pacientes que padecen EoE puedan ser **diagnosticados y tratados en el menor tiempo posible.**
- Exigimos que el Ministerio de Sanidad garantice el Principio de Igualdad de todos los españoles en estrategias preventivas y recursos sanitarios. **Que impulsen en todos los centros hospitalarios agendas especializadas** para una atención adecuada y continuada de los pacientes con esta enfermedad a lo largo de las distintas edades, incluyendo los necesarios programas de transición.
- **Reivindicamos que el Ministerio garantice el acceso y financiación a los tratamientos más adecuados,** especialmente aquellos que han demostrado eficacia y seguridad en estudios de calidad contrastada, equiparando las posibilidades de tratamiento de los pacientes españoles a las de otros de nuestro entorno europeo.

A 22 de mayo de 2022, firmado:

Antonio Luis Valero Santiago  
Presidente de SEIC

Ana Martínez-Cañavate Burgos  
Presidenta de SEICAP



Javier Martín de Carpi  
Presidente de SEGHP

Enrique de Madaria Pascual  
Presidente de AEG

Javier Crespo García  
Presidente de la SEPD

Luis J. Morán Fagúndez  
Presidente del CGCODN

Alfredo J Lucendo Villarín  
Presidente de EUREOS